

MARTES, 16 DE MAYO DE 2017 - BOC NÚM. 93

AYUNTAMIENTO DE AMPUERO

CVE-2017-4301 *Aprobación inicial y exposición pública del presupuesto general de 2017.*

Aprobado inicialmente en sesión extraordinaria de Pleno de este Ayuntamiento, de fecha 5 de mayo de 2017 el presupuesto general, bases de ejecución, y la plantilla de personal funcionario, laboral y eventual para el ejercicio económico de 2017, con arreglo a lo previsto en el artículo 169 del Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se expone al público el expediente y la documentación preceptiva por plazo de quince días desde la publicación de este anuncio, a los efectos de reclamaciones y alegaciones.

De conformidad con el acuerdo adoptado, el presupuesto se considerará definitivamente aprobado si durante el citado plazo no presenten reclamaciones.

Ampuero, 9 de mayo de 2017.

El alcalde,

Patricio Martínez Cedrún.

2017/4301

CVE-2017-4301